



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936 DENOMINADO "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

ACTA DE CONTINUACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A QUE SE REFIERE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-006G1C003-E45-2018, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRO DE TELEPEAJE SUJETO A ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO, EN LA RED DE AUTOPISTAS CONCESIONADAS AL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA".

Los términos con inicial mayúscula, distintos a nombres propios, no definidos en el cuerpo de la presente Acta, tendrán el mismo significado que el atribuido en el Apéndice 1 Definiciones de la "Convocatoria".

Siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 17 (diecisiete) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), de conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación No. LA-006G1C003-E45-2018, se reunieron en el Auditorio de la Convocante, ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, con el objeto de continuar la Junta de Aclaraciones al contenido de la Convocatoria de la presente Licitación y sus Anexos.

Se hace constar la asistencia a la presente Junta de Aclaraciones, de los Servidores Públicos, asistentes y de los representantes de las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018 en lo subsecuente la Licitación cuyos nombres completos, carácter, cargo o puesto en las empresas que representan y sus correspondientes firmas se agregan a la presente Acta de Junta de Aclaraciones, como Anexo 1.

Preside el acto el Lic. Carlos Olivares Santos, en su carácter de Gerente de Operación de Bienes Concesionados, Servidor Público de la Convocante, designado mediante oficio DGAF/DGROBC/151000/194/2018 de fecha 10 de agosto de 2018, asistido por la Ing. María Gabriela Colorado Macín, Subgerente de Operación de Bienes Concesionados 4, representante del área requirente, que a su vez tiene el carácter de área técnica de la Convocante, en concordancia con lo señalado en el artículo 2º, fracciones II y III del RLAASSP y en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo, con la presencia del Asesor contratado por la Convocante el Ing. Jon Escolar López como representante de las empresas IBIG, S. de R.L. de C.V. y

Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V., del Testigo Social "Instituto Mexicano de Auditoría Técnica A.C.," designado por parte de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio UNCP/309/TU/0263/2018, representado por los ingenieros Héctor Alday Segura y Javier German García Correa y la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Titular de la Notaría número ciento cuarenta y seis de la Ciudad de México, quién se identifica con copia certificada de la credencial que justifica su identidad y carácter extendida por el Jefe de Gobierno de esta Ciudad y dará fe del presente acto.

El Lic. Carlos Olivares Santos, Gerente de Operación de Bienes Concesionados, quien preside el acto hizo del conocimiento de los presentes lo siguiente:

I. LICITANTES.

Los Licitantes que manifestaron en tiempo y forma su interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018 y que presentaron solicitudes de aclaración de conformidad con lo establecido en el numeral 3.11 "Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria, se enlistan a continuación.

No	Licitante	No. de Preguntas
1	COMANA, S.A. de C.V.	10
2	SISTEMAS DE TELEPAGO, S.A.P.I. de C.V.	25
3	COBRO ELECTRÓNICO DE PEAJE, S.A. de C.V.	54
4	INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. de C.V.	53
5	IECISA MÉXICO, S.A de C.V.	109
6	PASE, SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. de C.V.	126
7	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. de C.V.	15
8	IDOM INGENIERÍA, S.A. de C.V.	24
9	ACCIONA INGENIERÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. de C.V.	242
10	IMPULSORA DE SERVICIOS TERRESTRES, S.A. de C.V	101
11	EGISMEX S. de R.L. De C.V.	22
12	COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. de C.V.	26
13	ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.	12
14	OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. de C.V.	107
15	SERVYRE, S.A. DE C.V.	0



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

TOTAL	926
-------	-----

Acto seguido se hace constar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la LAASSP, y el numeral 3.11 de la Convocatoria, que se recibieron fuera de plazo en el domicilio señalado en el apartado 3.2 de la Convocatoria, los escritos de manifestación de interés en participar en esta Licitación y solicitudes de aclaración de las empresas ISC, S.A. de C.V. y FLUX ITS, S.A. de C.V., mismas que por haberse recibido en forma extemporánea, no se dará respuesta a las mismas. Lo anterior, en concordancia con los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45, séptimo párrafo, fracción II, y 46, fracción VI, del RLAASSP.

1. Los Servidores Públicos en el contacto con los particulares deberán observar el Protocolo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016, así como lo establecido en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, en el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, emitido por la Secretaría de la Función Pública, mismos que pueden ser consultados en la página de Internet de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la ventanilla única nacional (gob.mx), a través de la liga <http://www.gob.mx/sfp><<http://www.gob.mx/sfp>>.
2. En cumplimiento al acuerdo ya mencionado, se informa que durante el procedimiento de Licitación, los Licitantes no podrán apersonarse con los Servidores Públicos que participan en el proceso de Licitación y no se recibirán llamadas o se permitirá el acceso a las instalaciones de la Convocante, salvo a aquellos eventos a los que hayan sido convocados en la presente Licitación, durante el periodo comprendido entre la publicación de la Convocatoria y la notificación del Fallo, por lo que cualquier comunicación deberá ser, a través del sistema CompraNet, en el apartado de mensajes de la unidad compradora/Licitantes.
3. Los Licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de la Convocante, mismo que se encuentra en Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, Piso 9, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los Servidores Públicos.
4. En este acto, se informa a los Licitantes que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés, el presente acto será videograbado, de conformidad con las disposiciones del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, mismo

Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

que será resguardado y sujeto a lo establecido en las disposiciones en materia de archivos, protección de datos personales, transparencia y acceso a la información. Los asistentes manifestaron no tener objeción alguna para la realización de la videograbación del acto, por lo que se procedió a continuar con la misma. -----

5. Asimismo, los Licitantes que participen en procedimientos de contrataciones públicas, se sujetarán a las disposiciones del Protocolo de Actuación referido, para lo cual, formularán el manifiesto de conflicto de interés durante la presente Licitación, o a través de la liga <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>.-----

Adicionalmente se informó a los Licitantes que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los Servidores Públicos, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015.-----

Cualquier duda o aclaración respecto a lo anterior, deberán dirigirse a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública: -----

II. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Para pronta referencia de los "Licitantes", se transcribe a continuación el texto de los apartados 1.10 "Publicación de la Convocatoria" y apartado 3.11 "Junta de Aclaraciones", ambos de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018", sin perjuicio de las demás disposiciones establecidas en la misma:

" 1.10 Publicación de la Convocatoria

Conforme al artículo 30 de la LAASSP y 42 del RLAASSP, la publicación de la Convocatoria, sus Anexos y Apéndices y, en su caso, sus modificaciones, se realizará a través de CompraNet y su obtención será gratuita.

Además, la Convocatoria, sus Anexos, Apéndices y Formatos que forman parte de la misma, podrán ser consultados en la Subgerencia de Operación de Bienes Concesionados 4, ubicada en Av. Santa Fe, número 485, Segundo Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Contadero, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01219.



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

Esta Convocatoria y todos sus Anexos están disponibles en el sistema CompraNet sin costo alguno, en la dirección electrónica:

<https://Compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

La información general de esta Licitación se publicará de manera simultánea en el Diario oficial de la Federación señalando el objeto de esta Licitación, el número de la misma, y las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación y en la página de internet de FONADIN www.fonadin.gob.mx

3.11 Junta de Aclaraciones

*...
Solamente podrán formular preguntas los Licitantes que en términos del segundo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP presenten de manera impresa ante la Subgerencia de Operación Bienes Concesionados 4, ubicada en Avenida Santa Fe, número 485, Segundo Piso, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, C.P. 05349 un escrito en el que manifiesten expresamente su interés en participar en la Licitación en el Formato que se agrega como Anexo 1 de esta Convocatoria, por sí o en representación de un tercero, y su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, con por lo menos 24 horas previas a la fecha y hora de celebración de la Junta de Aclaraciones.*

Los Licitantes que participen en la Junta de Aclaraciones y no hayan asistido a la Visita a las Plazas de Cobro o a los Talleres Informativos para Licitantes, deberán agregar un escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante, ni sus socios, accionistas, directivos, apoderados o representante legal, tienen conflicto de interés con la Convocante o los servidores públicos adscritos a la Convocante, que pudieran afectar el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones en esta Licitación, en razón de intereses personales, familiares o de negocios, en el Formato señalado en el Anexo 2 de esta Convocatoria.

Se solicita que las preguntas y solicitudes de aclaración se presenten preferentemente con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles antes de la celebración de la Junta de Aclaraciones, y a más tardar dentro del plazo al que se refiere el artículo 33 Bis de la LAASSP.

Tratándose de Propositiones en Participación Conjunta, cualquiera de los integrantes podrá suscribir y presentar el escrito de manifestación de interés a que se refiere el artículo 33 Bis de la LAASSP.

Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

Las solicitudes de aclaración deberán estar numeradas en forma consecutiva y referida al apartado, punto, inciso o párrafo de la Convocatoria, Apéndices o anexos correspondientes, conforme al formato que se acompaña al presente documento como Anexo 3 de la Convocatoria y en archivo electrónico en formato Excel. Aquellas preguntas o solicitudes de aclaración que no cumplan con los requisitos antes señalados podrán ser desechadas. La Convocante tomará como hora y fecha de recepción de las solicitudes de aclaración del Licitante, la que registre en el acuse de recibo de aquellas que se hayan presentado en forma impresa.

La Convocante no estará obligada a responder las solicitudes de aclaración si los Licitantes incumplen con las formalidades referidas en la presente Convocatoria o si la solicitud de aclaración es presentada fuera de plazo.

Cuando el escrito a que se refiere este apartado de la Convocatoria se presente fuera del plazo previsto o al inicio de la Junta de Aclaraciones el Licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en la referida junta.

Asimismo, en el supuesto en que debido al número de preguntas o solicitudes de aclaración o a la complejidad de las mismas, entre otras cuestiones, no sea posible para la Convocante, dar respuesta a dichas preguntas o solicitudes de información en dicha Junta de Aclaración, podrá a su discreción, prorrogar la Junta de Aclaraciones o convocar a una nueva, según estime conveniente.

3.11.1. Desarrollo de la Junta de Aclaraciones.

a. *La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones es optativa y tendrá verificativo en la fecha, hora y lugar indicados en el apartado 3.2 de la Convocatoria "Calendario de los Actos de la Licitación".*

b. *El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien podrá ser asistido por quien ésta designe, a fin de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes relacionadas con los aspectos contenidos en la Convocatoria.*

c. *La falta de formulación de preguntas de algún Licitante en la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación, sin embargo, el contenido de la(s) Acta(s) que se levante(n) con motivo de dicha(s) Junta(s) de Aclaraciones constituirá parte integrante de la Convocatoria y su contenido será obligatorio para todos los Licitantes, por lo que será responsabilidad del Licitante obtener una copia del Acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones.*

d. *Las preguntas serán contestadas por escrito por la Convocante y publicadas en CompraNet, sin perjuicio de la facultad de ésta de dar contestación a dichas solicitudes de manera conjunta, tratándose de aquellas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la Convocatoria.*

Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

- e. *El servidor público que presida la Junta de Aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los Licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.*
- f. *Inmediatamente después de dar a conocer a los Licitantes las respuestas correspondientes, se les dará oportunidad para que en el plazo de 24 horas y en el mismo orden de los puntos o apartados de la Convocatoria en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.*
- g. *Si derivado de la Junta de Aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de Proposiciones, la modificación respectiva se hará constar en el Acta correspondiente, notificando a asistentes al Acto y se realizará su publicación en CompraNet.*

Se adjunta a la presenta Acta como Anexo 2 en 612 fojas útiles, impresa por cada una de sus caras y que contiene el Formulario de Respuestas a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

En Caso de discrepancia entre la información de los archivos publicados y los entregados en la presente Acta, prevalecerá la información publicada en el Portal del Sistema de CompraNet.

En este acto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción I del RLAASP, se da respuesta por escrito a cada uno de los Licitantes que en el plazo previsto en el apartado 3.11 "Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria de la Licitación, manifestaron su interés en participar en esta Licitación y presentaron preguntas y solicitudes de aclaración en tiempo y forma.

Se notifica a los Licitantes, que en cumplimiento al artículo 46 del RLAASSP fracción I, una vez concluida la firma de recepción a las respuestas que por escrito han sido entregadas a los Licitantes, se dará inmediatamente oportunidad a los Licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la Convocatoria a la Licitación en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

En este acto se hace constar que a la solicitud de los Licitantes de ampliar el plazo para la presentación de las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, esta Convocante, considerando que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante "CPEUM"), dispone en su párrafo tercero que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones

Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, considerando que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reglamentaria del artículo 134 de la "CPEUM", dispone en su artículo 26 párrafos segundo y quinto, la obligación de esta Convocante de salvaguardar los derechos de competencia, libre concurrencia y máxima publicidad en las Licitaciones, proporcionando a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con esta Licitación.

Considerando que el artículo 29 fracción V y párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establecen que para la participación, adjudicación o contratación de servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, y que su párrafo primero la fracción III, establece el derecho de los Licitantes de que la Convocante realice una Junta de Aclaraciones, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Considerando que el artículo 46 fracción I, párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público otorga a los Licitantes derecho de formular preguntas pertinentes en relación con las respuestas recibidas, y considerando que en esta Junta de Aclaraciones se da respuesta a 926 preguntas y solicitudes de aclaración presentadas por los Licitantes que en el plazo previsto en el apartado 3.11 "Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria de la Licitación en tiempo y forma manifestaron su interés en participar en esta Licitación y presentaron preguntas y solicitudes de aclaración, con el objetivo de salvaguardar y dejar expedito el derecho de los Licitantes a formular preguntas, se informa a los Licitantes que sobre las respuestas otorgadas, se podrán recibir las repreguntas que formulen los Licitantes solamente con relación a las preguntas y respuestas recibidas en este acto, las que deberán ser entregadas por escrito dirigidas a la Subgerencia de Operación de Bienes Concesionados 4, hasta el día lunes 22 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, en el domicilio de la Convocante ubicado en Avenida Santa Fe, número 485, Segundo Piso, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, C.P. 05349.

Con base en lo establecido en los apartados 3.2 "Calendario de los actos de la Licitación", 3.8 "Asistencia a los actos y notificaciones", y 3.11 "Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria; así como lo establecido en el artículo 29 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público y en el numeral 3.12 "Modificaciones a la Convocatoria", de las Bases de la Licitación Pública Nacional, se notifica a los Licitantes, para todos los efectos legales que haya lugar la modificación de los siguientes actos del



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

Calendario de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018, establecidos en el apartado 3.2 "Calendario de los actos de la Licitación" de la Convocatoria, para quedar como sigue:

ACTO	DIA	HORA	LUGAR O MEDIO
Publicación de la Convocatoria	24 de septiembre de 2018	N.A.	CompraNet / Diario Oficial de la Federación
Visita a plazas de cobro	27 de septiembre de 2018	10:00 horas	En el lugar señalado en el Apéndice 8 Visita y Talleres
Taller Informativo para los Licitantes	1 de octubre de 2018	11:00 horas	Planta Baja Auditorio, Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P 01219, Ciudad de México
Segundo Taller Informativo para los Licitantes	4 de octubre de 2018	10:00 horas	Planta Baja Auditorio, Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P 01219, Ciudad de México
Continuación de la Junta de Aclaraciones	10 de octubre de 2018 12 de octubre de 2018 17 de octubre de 2018	16:00 horas	Planta Baja Auditorio, Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P 01219, Ciudad de México
Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica y Económica	31 de octubre de 2018 15 de noviembre de 2018	10:00 horas	Planta Baja, Auditorio Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P 01219, Ciudad de México
Fallo de la Licitación	12 de noviembre de 2018	10:00 horas	Planta Baja Auditorio Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P 01219, Ciudad de México
Firma de Contrato	20 de noviembre de 2018	10:00 horas	Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P 01219, Ciudad de México

La falta de firma de alguno de los asistentes a la presente Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación, no invalida el acto de la misma. -----

Derivado de las modificaciones realizadas a los Bases de Licitación, con fecha 17 de octubre de 2018, se incorporan en el Sistema CompraNet las versiones actualizadas de los Documentos de la Licitación

Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

descritos a continuación, con cambios marcados en rojo, mismas que deberán ser consideradas como las versiones vigentes de dichos documentos, para todos los efectos legales a que haya lugar:

- Anexo 01. Modelo de Operación_JA
- Anexo 02. Estructura Técnica y Funcionalidades del Sistema de Telepeaje_JA
- Anexo 03. Necesidades del Centro de Control de Respaldo_JA
- Anexo 04 Contraprestación Estándares de Desempeño Deductivas y Penas Convencionales_JA
- ANEXO 4 VERIFICACIÓN DOC LICITANTE_JA
- Anexo 06 Interoperabilidad_JA
- Anexo 08. Perfil informativo - Fichas Técnicas_JA
- Anexo 09. Inventario de Activos_JA
- Anexo 10. Propuesta de optimización y automatización de procesos_JA
- Anexo 11. Plazas de Cobro y Carriles donde se Prestarán los Servicios_JA
- Anexo 15. Herramienta de Monitoreo de Antenas de Telepeaje y Val TAGs_JA
- Anexo 16. Herramienta de Gestión de Video_JA
- Anexo 18 Tratamiento de Usuarios_JA
- Anexo 22 Responsables de Administrar y Verificar el Contrato_JA
- APÉNDICE 1 DEFINICIONES_JA
- APÉNDICE 2 MECANISMO DE EVALUACIÓN_JA
- APÉNDICE 3 ASPECTOS TÉCNICOS_JA
- APÉNDICE 4 ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS_JA
- APÉNDICE 5 DOCS INTEGRAR PROPOSICIÓN_JA
- APÉNDICE 6 MODELO DE CONTRATO_JA
- CONVOCATORIA LICITACION TELEPEAJE_JA
- FORMATO ECONÓMICO FE-02_JA

ANEXO 9 "Inventario de Activos"

- Apéndice I Inventario de Activos de Carriles y Plazas de Cobro_JA
- Apéndice II Inventario de Activos del Centro de Control de Respaldo_JA
- Apéndice III Bitácora de Mantenimiento Correctivo en Carriles y Plazas de Cobro_JA
- Apéndice IV Bitácora de Mantenimiento Correctivo en Centro de Control de Respaldo_JA
- Apéndice V Diagnóstico de Equipamiento de Antenas_JA
- Apéndice VI Diagnóstico de Equipamiento de Centro de Control de Respaldo_JA
- Apéndice VII Listado de Software y Aplicativos_JA

ANEXO 6 "Interoperabilidad"

- Apéndice I Arquitectura de Interoperabilidad Chamapa Lechería_JA
- Apéndice II Conciliación y Revisiones al Sistema de Interoperabilidad Chamapa Lechería_JA



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

- Apéndice III Reglas de Operación Chamapa Lechería_JA

Asimismo, se hace constar que, al término de esta Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente Acta y sus Anexos a los asistentes y se procederá a fijar un ejemplar en el Domicilio de la Convocante por un término no menor a cinco días hábiles y estará disponible en CompraNet para su consulta.

III. CIERRE DEL EVENTO

No habiendo otro hecho que hacer constar, se levanta la presente Acta en el Auditorio de la Convocante, ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, la cual es firmada por el Lic. Carlos Olivares Santos, Gerente de Operación de Bienes Concesionados, Servidor Público de la Convocante, asistido por la Ing. María Gabriela Colorado Macín, Subgerente de Operación de Bienes Concesionados 4, con la presencia de los Ingenieros Héctor Alday Segura y Javier Germán García Correa en su calidad de representantes del Testigo Social IMAT, así como del Ing. Jon Escolar López como representante del Asesor integrado por las empresas IBIG, S. de R.L. de C.V. y Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V., además de los Licitantes y observadores que asistieron con ese carácter al presente acto, adjuntando la lista de asistencia como Anexo 1 con la firma y datos de los participantes, con lo cual se cierra el presente acto siendo las 20:00 (veinte) horas del día 17 (diecisiete) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho). -----

Por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.
en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso No. 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura

NOMBRE	FIRMA
Lic. Carlos Olivares Santos Gerente de Operación de Bienes Concesionados	
Ing. María Gabriela Colorado Macín Subgerente de Operación de Bienes Concesionados 4	



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
Ciudad de México a 17 de octubre de 2018

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018.

Acta Continuación Junta de Aclaraciones
Auditorio de la Convocante

Por el Testigo Social, Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. (IMAT)

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Alday Segura Representante Testigo Social	
Ing. Javier Germán García Correa Representante Testigo Social	

Por el Asesor IBIG, S. de R.L. de C.V. y Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.

NOMBRE	FIRMA
Ing. Jon Escolar López	

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la continuación de la junta de aclaraciones celebrada el 17 de octubre de 2018, correspondiente a Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018., relativa a la "Adjudicación de un contrato de prestación de servicios de gestión de cobro del Telepeaje sujeto a estándares de desempeño, en la red de autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura".